



Riohacha, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-001-2019-00105-00. PROCESO: VERBAL PROMOVIDO POR CARDINAL INTERNATIONAL SCHOOL CONTRA MANUEL FREYLE BRITO.

En virtud que la audiencia de inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha **para su realización, el** día 24 de mayo del 2023 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2022.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18d97935b958d0fbc21c352cfd1d259f9528d9e132564c0156a1698df817fd8c**

Documento generado en 19/04/2023 02:55:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>